



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 OCT 2018

CUDAP: EXP-UNC:0053519/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dra. Nilda R. Perovic solicita se abone el servicio de reparación de dos escritorios afectados a la carrera;

CONSIDERANDO:

Que los escritorios fueron rotos por un uso inapropiado de los maestrandos;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/000200000200 a favor de **JUNCOS EFRAIN JAVIER C.U.I.T.: 20-06498389-0** el importe total de \$6682,00 (Pesos Seis mil Seiscientos Ochenta y Dos con 00/100) en concepto del gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de recursos propios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
mek/SB

2105


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC